



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de julio de 1988

Número 10

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 25 de marzo, 2 y 3 de abril, 21 de agosto, 17 y 18 de septiembre de 1985, 19, 20 y 26 de marzo, 3, 9, 17, 23, 24, 26, 29 y 30 de abril, 7, 14 y 29 de mayo, 18, 19, 25 y 26 de junio, 2, 3, 7, 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de julio, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 23, 27 y 28 de agosto, 3, 4, 10, 11, 18 y 24 de septiembre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y segundo transitorio, párrafo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de octubre de 1986, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad agrícola del Estado de México.

Nombre del poseedor: Cripin Hernández García.
Predio: Los Pinos.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-37-35 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-18-67 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Roberto Zúñiga Sánchez.
Predio: Camino Real.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-03-63 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-51-81 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Guillermo Lovera Lovera.
Predio: El Tejocote.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-25-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-12-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Leonardo Reyes Ortiz.
Predio: La Peña.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-00-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Toribio Reyes Padilla.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 4-57-69 Has., de temporal.
Equivalentes a: 2-28-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Mario Sandoval González.
Predio: El Obrador.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-75-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-37-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Roberto Miranda Hernández.
Predio: El Panteón.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-70-79 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-85-39 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Cornelia López Juan.
Predio: La Loma.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-27-87 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-13-93 Has., de riego.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de julio de 1988 No. 10

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2308, 2309, 2310, 2230, 2229, 2243, 2316, 2231, 2521, 2519, 2534, 2238, 2433, 2485, 2491, 2422, 2498, 2499, 2466, 2486, 2319, 2583, 2564 y 2571.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2522, 2513, 2523, 2524, 2630, 2511, 2227 y 2638.

(Viene de la primera página)

Nombre del poseedor: Demetrio Arce Vega.
Predio: El Capulín.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 2-11-49 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-05-74 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pedro Zúñiga Sánchez.
Predio: El Durazno.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-89-46 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-44-73 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Fidel Antonio Escobar.
Predio: El Charco.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-67-59 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-83-79 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Enrique Reyes Sánchez.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 2-24-16 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-12-08 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Viviano López Gregorio.
Predio: El Pedregal.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-02-04 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-51-02 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gudelia Martínez Reyes.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-28-72 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-14-36 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Raúl Molina Hernández.
Predio: El Fresno.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 2-02-46 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-01-23 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Arnulfo Martínez Arce.
Predio: Las Norias.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-69-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-34-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Gerardo Martínez Arce.
Predio: El Zacatero.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-50-08 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-75-04 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Fidel Martínez Zúñiga.
Predio: Monte de Diario.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-54-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-27-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Facundo Blas Lugo.
Predio: El Charrasco.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-75-11 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-37-55 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ricardo Hernández Higinio.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-50-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-75-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Margarita Alva Montoya.
Predio: Shiacje.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-79-68 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-39-84 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Maximiliano Cruz Mendoza.
Predio: Chabacano.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-98-08 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-49-04 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Donaciano Pérez Florencio.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-08-07 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-04-03 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Victoria Cruz Domínguez.
Predio: Calpulalpan el Fresno.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 2-65-73 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-32-86 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Silvano Hernández Rodríguez.
Predio: El Tezontle.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 4-00-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 2-00-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jorge Hernández Rodríguez.
Predio: Las Arenas.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 3-00-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-50-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Adalberto Correa Martínez.
Predio: La Esperanza.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 3-66-12 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-83-06 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Félix Hernández Hernández.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-72-86 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-86-43 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Epifanio Hernández Hernández.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 2-64-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-32-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Natalia Cruz Martínez.
Predio: El Callejón.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-70-77 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-35-36 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Víctor Blas Martínez.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-56-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-28-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: María Federica Martínez Miranda.
Predio: El Pino.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-50-67 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-75-33 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Jesús Jiménez Miranda.
Predio: Tierra Nueva.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 2-12-95 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-06-47 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Fidel Lara Briseño.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-28-25 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-64-12 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Antonio Miranda Santiago.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-75-03 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-37-51 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Alfredo Arce Martínez.
Predio: La Mora.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-88-12 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-44-06 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Tomás González Martínez.
Predio: Rancho el Mogote.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-15-60 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-57-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Amado Martínez Vega.
Predio: El Sauco.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-88-89 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-44-44 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Raúl Antonio Sánchez.
Predio: La Joya.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 3-21-82 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-69-91 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Marcelino Santiago Pérez.
Predio: Innominado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-60-72 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-80-36 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Félix Cruz Martínez.
Predio: La Huerta.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-41-30 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-20-65 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Odilón Cruz Lugo.
Predio: El Tejocote.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-34-86 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-17-28 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ramón Espinoza Pérez.
Predio: La Ladera.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-64-51 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-32-25 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Enrique Cruz Vázquez.
Predio: Endhosto.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-91-22 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-95-61 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Neé Zamorano Martínez.
Predio: Fracc. Rancho la Gladiola.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 0-12-52 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-06-26 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Rosario Robles Santiago.
Predio: El Cerrito Colorado.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 3-29-61 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-14-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Guadalupe Nicolás Hernández.
Predio: El Ocote.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-46-25 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-73-12 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pablo García Martínez.
Predio: Tachingu.
Municipio: Jilotepec.
Superficie total: 1-50-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-75-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Arnulfo Maldonado Sánchez.
Predio: El Paredón.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie total: 1-00-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Melchor y Camilo Leandro Macaria.
Predio: La Merced.
Municipio: Jiquipilco.
Superficie total: 8-00-00 Has., de riego.
Equivalentes a: 8-00-00 Has., de riego.

DADO en la Secretaría de la Reforma Agraria, en México, Distrito Federal, a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**.—Rúbrica.—Cumplase: El Subsecretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

JOSE LUIS CHIMAL MENDEZ, MARÍA GALLARDO DE MARTÍN, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil expediente número 1989/87, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado JOSE LUIS CHIMAL MENDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, aperebido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia integrada de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 2308.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN CERNA MENDEZ.

LAURA EUGENIA BONILLA MORENO, en el Exp. 478/88, le demanda el divorcio necesario, y otras prestaciones que le reclama, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, aperebido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2309.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX CELAYA SUMANO.

MINERVA ELIZABETH MURGUIA VIVEROS, en el expediente 684/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones a que hace referencia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, con el aperebimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta ciudad, aperebido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estele Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 2310.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 553/88.

FRANCISCO CASTRO PERALTA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 553/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ezetitla", ubicado en el barrio de San Juan municipalidad de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, el cual mide y linda: al norte: 15.50 m con carretera; al sur: 14.00 m con sucesión de Martiniano Costantino; al oriente: 64.00 m con la misma sucesión de Martiniano Costantino; al poniente: 71.20 m con Susano Valentino, con una superficie de 987.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2230.—16, 30 junio y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 173/88.

1a. SECRETARIA.

RUTH MANCILLA MANCILLA promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación respecto del terreno de labor temporal denominado "La Palma", ubicado en San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 155.15 m con Antonio Rivera Galicia y Mercedes Garay; al sur: 42.95 m con propiedad de Gerardo Garay; al oriente: 153.80 m con ejido San Pedro, del referido pueblo de Coatlinchán; al poniente: 214.60 m con propiedad de la señora Raquel Rivera de Aguiar; y al oriente: otra línea diagonal formando ángulo en 34.50 m con propiedad del señor Gerardo Garay, con superficie aproximada de 19,295.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a 4 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2229.—16, 30 junio, 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 650/88, LUIS VALENCIA SUAREZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno denominado "Yecahitico", ubicado en la población de Ozumba, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 m con camino; al sur: 100.75 m con cerro de Chimal; al oriente: 84.00 m con señor Adalberto Adaya; al poniente: 108.00 m con Clara Valerio; y una superficie de: 9,156.00 m².

Publíquese tres veces de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2243.—16, 30 junio y 15 julio.

Exp. 733/88, MARIANO VALENCIA SUAREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tenexpa", ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 7.00 m con callejón; sur: 21.00 m con don Cruz; oriente: 18.00 m con Herlindo Valencia; poniente: 23.50 m con carretera.

Publíquese por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2243.—16, 30 junio y 15 julio.

Exp. 739/88, FRANCISCO ROSALES RIOS y LEONOR ROSALES RIOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Santa Cruz", ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 35.00 m con Marcelino Montes; sur: 33.60 m con calle Juárez; oriente: 24.10 m con Francisco Montes; poniente: 25.40 m con calle Embarcadero.

Publíquese por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2243.—16, 30 junio y 15 julio.

Exp. 651/88, ROMAN VALENCIA GALICIA promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto al predio denominado "Tenexpa", ubicado en Ozumba, México, mide y linda: norte: 13.00 m con carretera; otro norte: 5.50 m con Luis Valencia; sur: 15.50 m con Cruz G.; oriente: 45.00 m con Alejandro Valencia; poniente: 28.00 m con Herlindo Valencia; otro poniente: 8.60 m con Luis Valencia.

Publíquese por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2243.—16, 30 junio y 15 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PANFILO SANCHEZ CALDERON.

MARIA DEL CARMEN RUIZ GARCIA, en el expediente número 2657/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 30 de la manzana 17 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 29; al sur: 16.85 m con lote 31; al oriente: 9.00 m calle Coronelas; al poniente: 9.00 m con lote 6, con una superficie total de: 151.65 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2316.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 502/88.

FRANCISCA NEVAREZ DE RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Cuaplatoco", ubicado en la cabecera municipal de la Villa de Tepetitlan de Hidalgo, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 153.35 m linda con propiedades de los señores Patricio Conde Castillo y José Morales Mejía; al sur: 165.90 m linda con carril; al oriente: 48.60 m y linda con propiedad de la señora Petra Santamaría Vda. de Varela; y al poniente: 50.28 m y linda con barranca, teniendo una superficie de 7,891.86 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.
2231.—16, 30 junio y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora JOSEFINA CONDE VICUÑA, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente 703/88, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tras la Iglesia", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Atenguillo, municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.27 m con calle Hombres Ilustres; al sur: en dos líneas, la primera de 29.20 m con Esteban Conde Martínez y Vicente Conde Pereira y la segunda línea mide 12.00 m con Felipe Conde Conde; al oriente: en dos líneas, la primera de 30.10 m y la segunda de 22.85 m ambas con Felipe Conde Conde y al poniente: 51.20 m con la Iglesia.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
2521.—7, 12 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 742/88.

SIXTA MEDINA VIUDA DE CHAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Tlatelpan", que se encuentra ubicado en calle Iturbide No. 2, en el pueblo de Tecamachalco, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.95 m con Norberto Alejo Ventura; al sur: 23.65 m con Licenza (antes David Moreno); al oriente: 11.65 m con fábrica sin nombre (antes Manuela Pacheco); y al poniente: 11.00 m con calle Iturbide, con una superficie total aproximada de 280.86 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
2519.—7, 12 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

MAXIMINO ENRIQUEZ ENRIQUEZ, bajo el expediente número 330/88, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tiene respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Lucas, Villa Guerrero, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m sigue otra línea hacia el noroeste de 6.90 m continúa otra línea en dirección hacia el norte de 43.30 m colinda en estas tres líneas con Paz Guadarrama, otra línea por el norte de 35.60 m con propiedad de Guadalupe Galván, otra línea por el poniente de 101.00 m con autopista Toluca-Ixtapan de la Sal, otra línea que viene a rematar al punto de partida de 57.05 m con propiedad de Celestino Arizmendi, con una superficie aproximada de 4,600.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 30 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, -P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2534.—7, 12 y 15 julio.

MAXIMINO ENRIQUEZ ENRIQUEZ, bajo el expediente número 331/88, promueve diligencias de información ad perpetuam a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Herrador" en la Comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 137.20 m con propiedad de Imelda Pérez; al sur: 125.00 m con propiedad de Faustino Guadarrama; al oriente: 58.50 m con calle de Jacinto Pérez; al poniente: 56.80 m con propiedad de Manuel García, con una superficie de 7,384.96 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 30 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, -P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2534.—7, 12 y 15 julio.

MAXIMINO ENRIQUEZ ENRIQUEZ, bajo el expediente número 332/88, promueve diligencias de inmatriculación ad perpetuam a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Lucas, del municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.30 m con propiedad de Guadalupe Galván; al sur: 29.80 m con propiedad de Esteban Mancilla; al oriente: 61.40 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, México; al poniente: 60.70 m con propiedad de Roberto Sánchez, dando una superficie de 1,399.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 30 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, -P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2534.—7, 12 y 15 julio.

MAXIMINO ENRIQUEZ ENRIQUEZ, bajo el expediente número 329/88, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un inmueble ubicado en la Comunidad de San Lucas, Villa Guerrero, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con carretera a San José; al sur: 48.00 m con terreno de su propiedad; al oriente: 70.00 m con propiedad de Carlos Miranda; al poniente: 84.60 m con propiedad de Paz Guadarrama, dando una superficie de 3,327.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 30 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, -P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2534.—7, 12 y 15 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM.: 732/88

GRACIELA RIVERA ROSAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Telecía", ubicado en términos del pueblo de Coahuacán, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con Alberto Galicia Mé; al oriente: 15.00 m con calle; y al poniente: 15.00 m con Gerardo Arriano, con una superficie total de 300.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—**La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez**.—Rúbrica. 2238.—16, 30 junio y 15 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 393/88, **MANUEL HERNANDEZ ALVAREZ**, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con propiedad del señor Jesús Hernández Flores; al sur: 21.00 m con la calle Tierra y Libertad; al oriente: 20.00 m con privada sin nombre y al poniente: 20.00 m con privada sin nombre. Con una superficie total de 420 m², aclarando que dicho terreno es una fracción de un terreno de mayor extensión.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 27 de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

2433.—30 junio, 15 y 29 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LA SUCESIÓN DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

OLGA RODRIGUEZ SANTOS, en el expediente número 1998/87, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapción del lote de terreno No. 24, de la manzana 52, Col. del Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 16; y al poniente: 10.00 m con lote 9; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se les harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

2485.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MAXIMINO MARTINEZ PINEDA, en el expediente número 517/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 54 de la colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 9.95 m con límite de fraccionamiento; al poniente: 10.00 m con calle Nicolás Bravo; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2491.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOEL PEREZ LOYO

JOSE EZEQUIEL CRUZ LOPEZ Y JULIETA NAVA DE CRUZ, en el expediente 505/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 26, manzana 72, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 27; sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con calle oriente 12; con superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2492.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. OTTO DAHL

ROMANA RUIZ RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 601/87, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha trece de mayo del año en curso, se ordenó a emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación con el apercibimiento que si no comparece por sí o por apoderado y por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafaela Reyes Faveña.—Rúbrica.

2498.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 600/87 TERCERA SECRETARIA. JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPION) PROMOVIDO POR: FELIPA RUIZ RAMIREZ. EN CONTRA DE: OTTO DAHL Y REGISTRO PUBLICO

FELIPA RUIZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho premuero en el expediente marcado con el número 600/87-3 deducido del juicio ordinario civil sobre usucapión, promovida por FELIPA RUIZ RAMIREZ, respecto del inmueble fracción de terreno denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Caja de Agua, en Progreso Industrial, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 75.00 m con Romana Ruiz Ramírez; al sur: en 75.00 m con Pedro Martínez Ruiz; al oriente: en 21.30 m con Lázaro Becerril; al poniente: en 24.60 m con Lázaro Becerril, con una superficie total de 1,717.50 (un mil setecientos diez y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al mencionado demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación, además fijese en la puerta o listas del juzgado una copia íntegra de dicha resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.—C. Tercer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica

2499.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUANA IRMA ALARCON ROJAS.

LORENZO ORIHUELA FLORES en el expediente: 69/988, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o bien por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no haberlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. villa con el apercibimiento de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. S. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2466.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. VICTOR MANUEL PAVON ABREU

JUAN GIRON HUERTADO, en el expediente número 2390/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 5, de la colonia Pavón de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con terrenos del Gobierno del Estado de México; al oriente: 8.00 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
2486.—4, 15 y 27 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EMMA DIAZ AYALA.

NAPOLEON ORTIZ, en el expediente marcado con el número 68/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante la siguiente cláusula. CUARTA. Asimismo, invoco como causal de divorcio el artículo citado en el punto anterior, puesto que mi esposa abandonó el hogar conyugal, desde la fecha citada en el punto primero de la presente demanda. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
2319.—22 junio, 4 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 719/88, GUILLERMO REYES GARCIA Y MARGARITA CALDERON YESCAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicada en Chalco, México, mide y linda; norte: 40.00 m con la señora Margarita Calderón Yescas; sur: 40.00 m con Luisa Medina; este: 10.945 m con Gregorio Calderón Carrillo; oeste: 9.00 m con avenida Hidalgo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2583.—12, 15 y 20 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En expediente 488/86, denunciado por GEORGINA y SALVADOR VARGAS MARTINEZ, el juicio sucesorio intestamentario de GREGORIO MARTINEZ MONROY, en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, en auto de 23 de marzo de 1988, ordenó publicar edictos correspondientes y en los cuales se convoca a las personas que se creen con igual o mejor derecho para heredar en la presente sucesión, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, fijándose los edictos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado y que contarán del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y se da el 29 de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
2506.—5 y 15 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENRIQUE WEHLEN DE VELAZCO, promueve expediente número 1140/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Corazón de una Madre", ubicado en el pueblo de Santa Cruz, perteneciente al municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: treinta y nueve metros con cuarenta centímetros y colinda con propiedad del señor Rodolfo Guerra Quijano; al sur: en tres tramos el primero en dos metros y colinda con propiedad del señor Joaquín Chavarría Fragoso y el del segundo de veinticuatro metros con veinticinco centímetros y colinda con propiedad del señor Joaquín Chavarría y el tercero en trece metros y colinda con propiedad del señor Porfirio Fragoso Chavarría y al oriente: en dos tramos el primero en treinta y cuatro metros con noventa centímetros y colinda con el señor Porfirio Fragoso Chavarría y el segundo de tres metros y colinda con el señor Porfirio Fragoso Chavarría; al poniente: en dos tramos el primero de ocho metros setenta centímetros y colinda con camino público y el segundo de treinta y un metros con cincuenta centímetros y colinda con propiedad del señor Joaquín Chavarría Fragoso, terreno que tiene una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y tres metros con diez centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se creen con uno mejor y se da el veinte de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.
2571.—12, 15 y 20 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5935/88, BENITO MONDRAGON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Benito Mondragón Sánchez; sur: 25.00 m con Benito Mondragón Sánchez; oriente: 14.46 m con Benito Mondragón Sánchez y servidumbre de paso; poniente: 14.40 m con Benito Mondragón. Superficie aproximada: 360.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
2522.—7, 12 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS

Exp. 124/88. C. FRANCISCA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 11.05 con Adalberto Aguilar R.; al sur: 9.60, 1.82 con Raúl Aguilar M.; al oriente: 11.95 con arroyo Colorado; al poniente: 11.15 con calle Feo. Sarabia. Superficie 147.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2513.—7, 12 y 15 julio.

Exp. 122/988. C. FRANCISCO LUGO G., Alb. de VICENTE LUGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 2.70, 12.75, 18.60 con Emerenciana H. y callejón; al sur: 20, 7.00, 20, con Cirilo Granada; al oriente: 44.35, 2, 11, 5.40, 6, 4, 7.35, 3, 6.35 con Cirilo Granada y otros; al poniente: 17, 3, 30.00 con callejón. Superficie: 0-20-17 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., junio 30 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2513.—7, 12 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

Exp. 246/88, CONCEPCION BUSTAMANTE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 20.55 m con Fabián Bustamante; sur: 19.80 m con calle cerrada de Hidalgo; oriente: 20.90 m con Arnulfo Osorio B.; poniente: 24.50 m con Paula Rosales. Superficie aproximada: 458.09 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

2523.—7, 12 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 6407/88. ANASTACIO HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, Santiago Tlacoypec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en tres líneas 79.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, 24.93 m con Alvaro Dorantes y 2.00 m con capilla de Santa María; sur: en tres líneas 47.00 m con Comelia Blancas, 24.85 m con Rafael Rojas y 8.63 m con capilla de Santa María; oriente: en dos líneas 64.60 m con Vicente Juárez y Elena Hernández de Ledezma y 21.85 m con Rafael Rojas; poniente: en cuatro líneas 43.90 m con Alvaro Dorantes, 14.30 m con Camilo Valenzuela, 25.64 m con capilla del Bo. de Santa María y 10.90 m con Aarón Hernández. Superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2524.—7, 12 y 15 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

No. de reconocimiento

Exp. 6264/87, JUAN ALVARADO CASTANON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda; al norte: 14.00 m con Lucio Fragoso Soto; al sur: 14.00 m con calle Magnolias; al oriente: 20.00 m con calle Jazmín; al poniente: 20.00 m con Josefina Salazar de Reyes.

Con una superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6255/87, JESUS DOMINGO HERNANDEZ ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, denominado "Los Reyes", mide y linda; norte: 20.80 m con Aarón Ramos Valencia; sur: 20.60 m con cerrada del Trabajo; oriente: 10.00 m con calle del Trabajo; poniente: 10.00 m con Marcelino Flores Martínez.

Con una superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6254/87, LEOPOLDO VARELA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina, municipio de Acolman, Dis. de Texcoco, denominada "Teanquistengo", mide y linda; norte: 14.00 m con Imelda González López; sur: 19.20 m con carretera México a Teotihuacán; oriente: 28.00 m con Ricardo Soto; poniente: 28.50 m con Av. Hidalgo.

Con una superficie aproximada de: 464.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6253/87, RAYMUNDO RAMOS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peñecosotes, municipio de Texcoco, Edo. de México, denominado "Cololo", mide y linda; norte: 50.35 m con Lorenzo Alonso Rojas; sur: 14.30 m con Mariano Espejel Rodríguez; al sur: 24.00 m con Mariano Espejel Rodríguez; oriente: 10.72 m con Mario Ordóñez García; al oriente: 1.70 m con Mariano Espejel Rodríguez; poniente: 12.40 m con calle Hidalgo.

Con una superficie aproximada de: 377.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6252/87, DANIEL MELENDEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Loma, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "La Loma", mide y linda; norte: 33.50 m con Isidro Meléndez Tadeo; sur: 33.50 m con Manuel Alva Montoya y San Juan de Olvera; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con José Javier Alva Montoya.

Superficie aproximada: 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6251/87, RAFAEL BALLARTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.50 m con calle sin nombre; sur: 12.50 m con Clemente García; oriente: 18.00 m con José Luis Gudiño Rojo; poniente: 18.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6250/87, MARIA DOLORES CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 10.00 m con Benjamín Mejía; sur: 10.00 m con calle Noche Buena; oriente: 20.00 m con Salvador Garduño Alaniz; poniente: 20.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6249/87, EVANGELINA MORALES DE ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Tezoyocin", mide y linda; norte: 25.00 m con Eréndira Pérez de Islas; sur: 25.00 m con Rafael Yáñez Olivares; oriente: 18.00 m con Domingo Roldán; poniente: 18.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6247/87, ANTONIO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. la Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, Dis. de Texcoco, denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 10.00 m con Benjamín Mejía; sur: 10.00 m con calle Noche Buena; oriente: 20.00 m con terreno baldío; poniente: 20.00 m con Adalberto Garay González.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6246/87, JUAN OSORIO URIBE, en representación del menor ANTONIO OSORIO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El B. de Tultecateopan, municipio de Tepetlaoxtoc, Texcoco, México, denominado "La Era", mide y linda; Norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Ventura Reza Esquivel; oriente: 20.00 m con Marcario Sandoval Carvajal; poniente: 20.00 m con Ezequiel Godínez Calderón.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6245/87, ISMAEL DE LA ROSA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. Tultecateopan, municipio de Tepetlaoxtoc, Texcoco, México, denominado "Hueyotenco", mide y linda; norte: 27.25 m con camino sin nombre; sur: 30.00 m con calle sin nombre; oriente: 52.75 m con Martín de la Rosa Vergara; poniente: 61.00 m con Luis Díaz y Ezequiel Godínez Calderón.

Con una superficie aproximada de: 1,597.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6244/87, ISMAEL DE LA ROSA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. Tultecateopan, municipio de Tepetlaoxtoc, Texcoco, México, denominado "Hueyotenco", mide y linda; norte: 54.00 m con calle sin nombre; sur: 51.00 m con Iglesia; oriente: 33.30 m con María de la Rosa Vergara y Amelia de la Rosa Vergara; poniente: 22.00 m con Luis Díaz.

Con una superficie aproximada de: 1,434.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6243/87, JUAN RAMOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Clatosac", mide y linda; norte: 11.00 m con calle Independencia; sur: 11.00 m con Juan Caredo; oriente: 41.50 m con Leovigilda Jiménez Vda. de Ramos, ahora Estela Ramos de Reyes; poniente: 41.50 metros con Teodoro Ramos, ahora Demetrio Teodoro Ramos Salazar.

Con una superficie aproximada de: 456.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6242/87, ANTONIO YAÑEZ MONIOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el B. El Calvario, 2a. demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, denominado "Zahuantenco", mide y linda; norte: 11.00 m con Ignacio Espinoza; sur: 11.00 m con cerrada; oriente: 19.00 m con Juan Palacios; poniente: 19.00 m con Juan Palacios.

Superficie aproximada: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6241/87, MARIA ALEJANDRA PEÑA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Ranchito", mide y linda; noreste: 30.00 m con Miguel California Ferreira y 15.80 m con Asunción Borgonio; al norte: 9.40 m con Raquel Borgonio; sur: 17.10 m con calle cerrada sin nombre; oriente: 51.00 m con Asunción Borgonio; poniente: 91.66 m con calle 2 de Abril.

Superficie aproximada: 1,647.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

Exp. 6240/87, ELIGIO PACHECO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Tlatelco", mide y linda; norte: 12.00 m con avenida del Trabajo; sur: 11.80 m con Marcelina Ríos; oriente: 93.00 m con Faustino Pacheco Ramirez y señora, Jesús Quiroz; poniente: 92.80 m con Ricardo Contla y Pedro Delgadillo.

Superficie aproximada: 1,105.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6263/87, JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda; al norte: 24.00 m con Benjamín Mejía; al sur: 24.00 m con calle Violeta; al oriente: 16.00 m con lote baldío; al poniente: 16.00 m con Asunción Californias.

Una superficie aproximada: 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6262/87, CIRO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, Texcoco, México, denominado "La Concepción", mide y linda; al norte: 37.80 m con calle Las Gardenias; al sur: 26.50 m con calle Las Gardenias; al oriente: 36.80 m con Bartolo Sosa Anaya; al poniente: 42.10 m con avenida Concepción.

Superficie aproximada: 1,253.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6261/87, VICTOR AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. Santiago, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Dis. de Texcoco, denominado "Tepetlapa", mide y linda; al norte: 7.10 m con Modesta López Delgadillo, hoy Guillermo Avila López; al sur: 7.12 m con Ángel Capistrán; al oriente: 9.00 m con Francisco Núñez Romero; al poniente: 9.50 m con Luis Teopa Ríos.

Superficie aproximada: 65.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6260/87, SIMON CAPISTRAN PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Atenanco", mide y linda; al norte: 109.50 m con Trinidad Hernández; al sur: 67.75 m con carretera Los Reyes Lechería; al sur: 50.00 m con Roberto Sánchez González; al oriente: 123.30 m con Mario Ezaú Capistrán González; al oriente: 35.30 m con Roberto González Sánchez; al poniente: 126.00 m con Enrique Calte.

Superficie aproximada: 14,261.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6259/87, MA. DOLORES FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Santiago", mide y linda; al norte: 9.06 m con Romualdo Márquez Cruz; al sur: 10.54 m con calle de los Pajaritos; al oriente: 13.55 m con Romualdo Márquez Cruz; al poniente: 13.80 m con Guillermo Peralta López.

Superficie aproximada: 133.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6258/87, GUADALUPE CAPISTRAN LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Dis. Texcoco, Edo. de México, denominado "Temaxcaltitla", mide y linda; al norte: 31.50 m con zanja; al sur: 24.30 m con Víctor Rodríguez; al oriente: 103.50 m con Hesiquio Capistrán López; al poniente: 92.45 m con José Rodríguez Ledezma y Omar Morales.

Superficie aproximada: 2,730.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6257/87, EDUARDO CALLEJAS GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Zanjatitla", mide y linda; al norte: 47.30 m con Moisés López e Ignacio de Padua; al sur: 37.00 m con Galdina Márquez; al oriente: 26.10 m con Ricardo Capistrán; al poniente: 25.80 m con camino ejidal.

Superficie aproximada: 1,621.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6256/87, DINA CAPISTRAN FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Huexopuente", mide y linda; al norte: 44.00 m con carretera Lechería Los Reyes; al noroeste: 10.00 m con carretera Los Reyes; al sur: 70.50 m con Felipe Duana; al oriente: 46.00 m con Ezau Capistrán González; al poniente: 46.00 m con calle Hotelanos.

Superficie aproximada: 2,664.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

No. de reconocimiento

Exp. 6248/88, EDUARDO GARDUÑO CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Benjamín Mejía; al sur: 10.00 m con calle Noche Buena; al oriente: 20.00 m con Adalberto Garay González; al poniente: 20.00 m con terreno baldío.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2630.—15, 20 y 25 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Lic. JORGE LARA GOMEZ, Notario Público No. 7 del distrito de Toluca, hace constar que los señores ALFONSO RODARTE CERVANTES y MARIA EUGENIA CARBAJAL RODARTE, comparecieron ante mí y declararon que aceptan la herencia, que reconocen sus derechos hereditarios y que formularán el inventario correspondiente de la sucesión a bienes de la señora BERTHA ALTAGRACIA RODARTE CERVANTES, en virtud de haber radicado dicha sucesión ante el suscrito notario.

Toluca Méx., a 17 de marzo de 1988.—El Notario Público No. 7, Lic. Jorge Lara Gómez.—Rúbrica.

2511.—5 y 15 julio.

EMPRESA PARAMUNICIPAL

INDUSTRIA TEXTIL DE SAN BARTOLO

MORELOS, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

Balances General Al 31 de mayo de 1988
(En miles de pesos)

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos	\$ 16'208	
Deudores diversos	68'500	
Suma el activo total		\$ 84'708

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$ 94'300	
Pérdida de ejercicios anteriores	(18'487)	
Utilidad en liquidación	8'895	
Suma el capital contable		\$ 84'708

San Bartolo Morelos, Edo. de México, a 5 de junio de 1988.
Lic. Gumercindo Montoya Urbina.—Rúbrica.
Lic. Julio Armando Camara Sarachaga.—Rúbrica.
Liquidadores.

2227.—16, 30 junio y 15 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 9166 de fecha 8 de abril de 1988, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CARLOS SALINAS CHAVEZ, la señora MARIA TERESA SALINAS SALINAS y AMELIA SALINAS UGALDE, aceptan la herencia y cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y formación del avalúo.

Cuatitlán, Méx., a 23 de junio de 1988.—Atentamente, Lic. Judith Pérez Briz, Notario Dos, Cuautitlán, Edo. de Méx.—Rúbrica.
2638.—15 y 26 julio.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS. LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS. LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin